



dependientes.

10 Sabido es que los muebles de lona, que normalmen-
te suelen ser plegables y últimamente fabricados a base de
tubo metálico (también es aplicable este dispositivo acomodo-
dador a los muebles fabricados de madera), ofrecen un incon-
veniente de comodidad, que por lo general no es notado cuando
el usuario se sienta, pero a poco que dure su posición senta-
15 da en el sillón, silla o banqueta de lona, acaba por engen-
drar una molestia física que acaba por hacerse inaguantable.
Nos referimos a la molestia que supone la barra transversal
de asiento, que viene a quedar situada debajo de los muslos
del usuario. La lona por la presión ejercida por el cuerpo
20 del que ocupa el asiento, acaba cediendo ligeramente y con
ello aún hace más patente la molestia sentida en las piernas,
en las que el tubo transversal delantero se clava, con tanta
mayor insistencia cuanto más cortas sean las piernas de la
persona, que le impidan descansar fuertemente los pies sobre
25 el suelo. Esta misma molestia se hace notar en las hamacas,
tumbonas, y demás muebles fabricados con arreglo a este
sistema de estructura.

30 Con el fin de eliminar de forma radical este in-
conveniente y proporcionar al mueble toda la comodidad que,
por otra parte y dada su estudiada estructura, puede propor-
cionar, se ha ideado este dispositivo acomodador, que es de
una sencillez extraordinaria, como extraordinarios son sus
efectos, así como la sencillez de su colocación, y su juego
de adaptación a cualquier posición en función del peso de
la persona o de la posición que ésta adopte.

35 Para facilitar la descripción y función de este
dispositivo hemos estimado oportuno acompañar una lámina de



dibujos, en la que a título de ejemplo se ofrece un caso de
realización práctica, con la natural salvedad de que esta
aportación deberá, por su caracter ser ampliamente conside-
rada.

40

La figura 1ª de los dibujos muestra en perspectiva
al dispositivo acomodador, que en la figura 2ª se muestra
en posición de uso, visto mediante una sección vertical
del asiento en su parte anterior.

45

Está constituido este dispositivo por una plancha,
metálica o de otra naturaleza, que señalamos con -1-, de una
longitud aproximadamente igual a la anchura del asiento, en
la cual observamos que en su parte anterior ofrece una aca-
naladura -2-, cuya abertura será previamente determinada
por el diámetro del travesero -3- del asiento, y cuya aca-
naladura, a su término y en el lado opuesto de la plancha,
ofrece un ángulo -4- redondeado, especialmente concebido
para que en él se acoja la varilla -5- de sujeción de la lona
-6-, y cuya varilla viene normalmente a quedar situada en
posición paralela al travesero -3- del asiento, y en posición
algo más baja para no causar molestia. El dispositivo conti-
núa después en la zona plana -7- de una anchura conveniente
y remata con un canto biselado -8-, que guiará el descenso
de la lona, cuando el usuario se sienta y la aplaste hacia
abajo.

50

55

60

65

La figura 2ª muestra la colocación del dispositivo
una vez se halla colocada la lona. Dicha figura muestra cómo
el dispositivo no puede escapar, y proporciona inmediatamente
detrás del travesero -3-, una amplia zona de apoyo de las
piernas del usuario, en lugar del simple canto que constituía
aquel y que se hincaba en las piernas. Esta zona cuya anchu-



ra dependerá de la que ofrezca la zona plana -7- del dispositivo, proporciona un descanso y constituye un elemento determinante de la comodidad del asiento.

70

Suficientemente descrita la estructura objeto de este Modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas, así como la naturaleza del mueble a que se aplique, siempre y cuando no se altere su esencialidad, que se resume en la siguiente

75

N O T A

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindican los siguientes puntos:

80

1º.- Dispositivo acomodador para muebles de lona, caracterizado por estar constituido por una plancha metálica de longitud adecuada al ancho del asiento, que ofrece en uno de sus cantos una acanaladura longitudinal destinada a acoplarse al tubo transversal anterior del asiento por su parte inferior, ofreciendo al término de esta acanaladura un doblez en sentido contrario, destinado a alojamiento de la varilla de fijación de la lona que está situada en posición paralela al precitado tubo y en posición algo más baja, concluyendo el dispositivo en una zona plana con un canto biselado, que viene a quedar situada debajo de la lona del asiento, quedando notablemente ampliada la zona de apoyo del cuerpo, limitada antes tan sólo al tubo anterior del bastidor del asiento. Y

85

90

2º.- "DISPOSITIVO ACOMODADOR PARA MUEBLES DE LONA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y gra-

118406

-5-



95

ficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de 5 hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 96 líneas.

Valencia, 22 Diciembre de 1965

Por autorización del interesado.

Juan López

118406

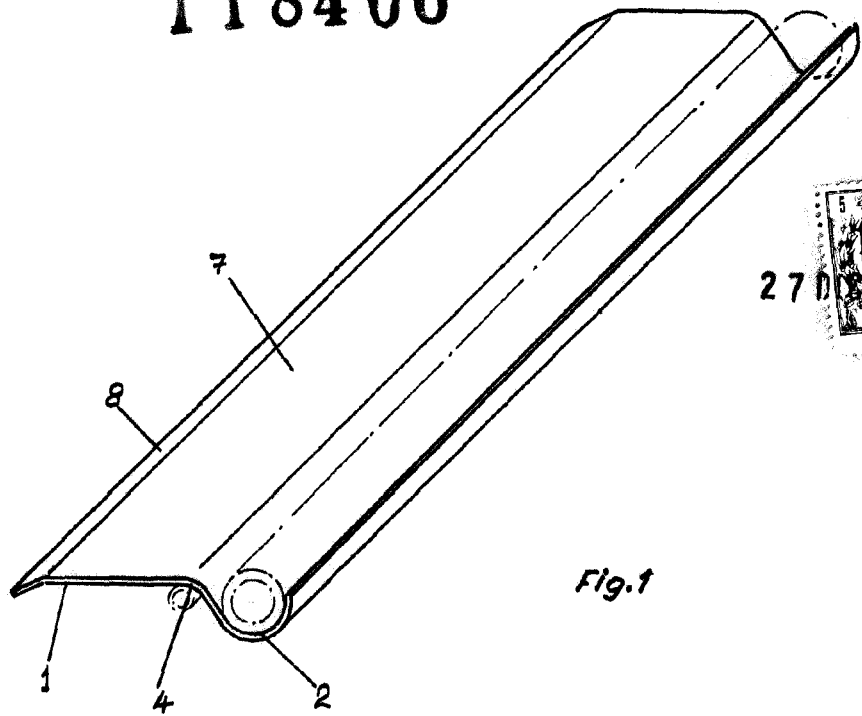


Fig. 1

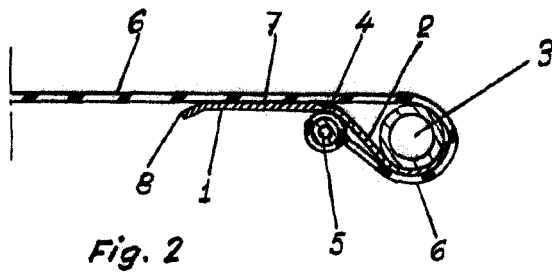


Fig. 2

Escala variable
Valencia, Diciembre 1965
P.A.

Juan López